



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Decreto: Bienio

VALLENAR 09 MAYO 2016

DECRETO N° **1516**

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.- Reconócese BIENIOS a contar del mes de Mayo del año 2016, a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO	GRADO	BIENIOS
Karen Lecaros Álvarez	TECNICO	11° EMS	01
Felipe Irigoyen Araya	TECNICO	11° EMS	01
Cesar Núñez Rojas	TECNICO	12° EMS	01
Isabel Valdevenito Quiñonez	PROFESIONAL	10° EMS	08
Andrés Franco Yáñez	JUEZ P. LOCAL	05° EMS	04
Humberto Rojas Marín	PROFESIONAL	10° EMS	02
Hugo Tello Alcayaga	ADMINISTRATIVO	18° EMS	02

Por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio

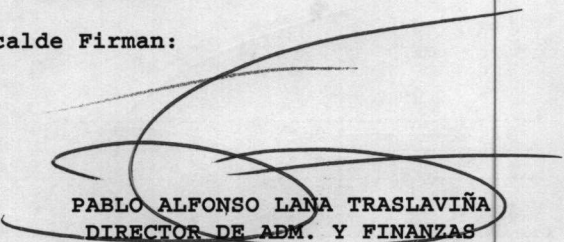
2°.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANA TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes /

NEFR/PALT/HEC/cgtt.-

Departamento de Personal.-